



PROYECTO DE RESOLUCION

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el proyecto de extensión "Percepción del ambiente y valoración del hábitat", que desarrollan conjuntamente el Liceo "Víctor Mercante" y las facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales y de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata, destinado a crear conciencia ambiental, y que se llevará cabo en las Escuelas Medias 20 y 29, de la ciudad de La Plata.

Bioque U.C.R.

H. Cámara de Dioutados Pcia, Bs. As.

SE LUIS COMPARATO Diputado Provincial H. Cámara Diputados Prov. de Buenos Aires





FUNDAMENTOS

Las diversas facultades de la Universidad Nacional de La Plata ya nos tienen acostumbrados a tomar conocimiento de numerosos y variados proyectos de extensión, que llevan a los claustros universitarios hacia el corazón mismo de la sociedad civil.

Pero, recientemente, la apuesta que hace la UNLP en términos de extensión universitaria se acrecentó, cuando docentes y alumnos del Liceo "Víctor Mercante" diseñaron un proyecto de extensión, que habrán de llevar a cabo en conjunto con no docentes y ex alumnos del colegio, a los que se sumarán docentes a las facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales y de Ciencias Agrarias y Forestales.

El proyecto, destinado a crear conciencia sobre el ambiente urbano y peri urbano, se llevará a cabo en las escuelas medias nº 20 y nº 29 de la ciudad de La Plata.

Para ello, serán los mismos alumnos del Liceo los que integrarán talleres de trabajo junto con sus pares de las escuelas provinciales, como manera de generar un mayor y mejor vínculo.

Las inquietudes y participación de los jóvenes estudiantes del Liceo "Víctor Mercante" ya llevan varios años de continuidad, y se han manifestado y plasmado en numerosas actividades en las cuales han interactuado con la comunidad y con jóvenes de otros colegios de la ciudad de La Plata.

Hoy, con este proyecto de extensión universitaria, los adolescentes quizás vean coronado un esfuerzo de varios años.

Por todo lo expuesto es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.-

E LUIS COMPARAT Diputado Provincial H. Cámára Diputados Prov. de Buenos Aires